

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de septiembre del año 2007 dos mil siete y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 11 de de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. Bien vamos a pase de lista, C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinosa Zepeda, Lic. María Odilia Toscano Novoa, Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, Lic. Silvano Hernández López. C. Presidente Municipal reporto a usted la asistencia de 12 integrantes de este Ayuntamiento, asentando las ausencias del Regidor Dr. Carlos Montufar Cárdenas con motivo de sus vacaciones y del C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres quien tuvo una audiencia en la Ciudad de Guadalajara. Bien, habiendo 12 integrantes del Ayuntamiento certifico que existe quórum legal para celebrar esta sesión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez que se ha comprobado que existe quórum legal declaro formalmente instalada y válidos los acuerdos y acciones que se lleven a cabo en esta sesión. Adelante Licenciado. -----



María Odilia Toscano Novoa.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

**C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:**

Continuando voy a dar lectura al orden del día a la que se sujetará esta sesión. -----

PRIMERO: Lista se asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO: lectura del orden del día. -----

TERCERO: Solicitud de autorización de transferencia al Comité de Feria. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal.-----

CUARTO: Solicitud del SAPAZA de un préstamo por \$1'000,000.00 de pesos. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----

QUINTO: Modificación al acuerdo de Ayuntamiento que autoriza ingresar al programa 3 x 1 Estatal. Motiva el C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. -----

SEXTO: Clausura de la Sesión -----

TERCER PUNTO: Solicitud de autorización de préstamo de transferencia al Comité de Feria. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Este punto es un trámite administrativo solamente, en virtud de que aprobamos nosotros la exclusividad de los tres años siguientes a nuestra administración para la Cervecería Modelo, el cual entregó el cheque a nombre del Ayuntamiento y ese dinero es para el Comité de Feria, sin embargo nada más se tienen que autorizar que ese cheque entre al presupuesto del Ayuntamiento y luego se haga la transferencia a la feria; y la feria le pague al Ayuntamiento, prácticamente es un trámite de protocolo porque el cheque en lugar de venir a nombre del Comité de feria viene a nombre del Ayuntamiento, porque así lo estableció la compañía de la Cervecería. Entonces solamente autorizar que se haga la



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

transferencia del Ayuntamiento al Comité de Feria para que el comité de feria le pueda pagar esos \$3'000,000.00 y que se tiene que hacer hoy mismo, o sea para poder disponer del dinero se ocupa la autorización para hacer el movimiento. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** No sé si fuera posible que nos diera mas información Señor Presidente para que quedara más clarificado la operación que se pretende hacer. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Sí, como nosotros aquí acordamos que el Comité de Feria se compromete a respetar la exclusividad de 3 años del 2010, 2011 y 2012, de la cervecería Modelo a cambio de que la misma cervecería otorgue \$3'000,000.00 al Comité de Feria, sin embargo esos \$3'000,000.00 el cheque viene a nombre del Ayuntamiento en lugar del Comité de Feria, entonces necesariamente se tiene que depositar al Ayuntamiento \$3'000,000.00 de pesos, entonces es un ingreso que no está en el presupuestos de ingresos del Ayuntamiento, entonces la idea es que se autorice que ese dinero se ingrese pero que se transfiera al Comité de Feria, y una vez que se trasfieran esos \$3'000,000.00 de pesos se pagan los 3 que debe el Comité de Feria al Ayuntamiento, el punto es que el cheque en lugar de venir a nombre de la feria, viene a nombre del Ayuntamiento es la diferencia. Entonces se tiene que autorizar que se amplié el presupuesto de ingresos porque eso va afectar el ingreso del Ayuntamiento en \$3'000,000.00 de pesos, básicamente esa es la autorización, que se amplié y se haga la transferencia al Comité de feria para que este a su vez haga el pago de egreso al Ayuntamiento. **C. Regidora Mtra. Patricia Carrillo Pimentel:** ¿No se puede endosar el cheque?. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Es que el cheque dice; H.



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, no negociable, entonces ese cheque necesariamente se tiene que depositar a una cuenta del Ayuntamiento, porque resulta que para la compañía cervecera tiene más personalidad el Ayuntamiento, puesto que el Ayuntamiento autorizó la exclusividad, entonces entra al Ayuntamiento y dárselo a la feria para que la feria le pague al Ayuntamiento, es un mero trámite de protocolo. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Lo que estamos autorizando en estos momentos es una ampliación presupuestal por concepto de \$3'000,000.00 de pesos y también al mismo tiempo una disminución presupuestal por esa misma cantidad de tal suerte que el presupuesto queda totalmente equilibrado, aquí el problema está que el lugar del cheque venir al nombre del Comité de Feria viene con una razón social diferente que es la del Ayuntamiento, por eso tiene que hacerse esa ampliación primero para darle esa entrada y posteriormente esa disminución para darle salida, de tal suerte que una vez que el Comité del Feria cuente con ese recurso pueda a su vez liquidar el préstamo que ya tienen del propio Ayuntamiento. **C. Regidor Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana:** Entonces debemos entender que eso es un mero trámite y punto. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Nada más informarles aprovechando, recibimos una llamada hace aproximadamente 40 minutos en la que nos avisaron que ya venían los cheques a la altura de Tlajomulco, quiero entender que a lo mejor a la 2 de la tarde ya están por aquí depositándolos. Señores Regidores si están por la afirmativa de autorizar la transferencia comentada por el C. Presidente por favor levante la mano... **12 votos aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 11 de fecha 27 de Septiembre de 2007. Página 4 de 13... Secretaria General.
Ayuntamiento 2007-2009



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

CUARTO PUNTO: Solicitud del SAPASZA de un préstamo por \$1'000,000.00 de pesos. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** La situación del SAPASZA no difiere mucho del Ayuntamiento, al inicio de este año en virtud de que ellos recibieron un adeudo a proveedores de \$5'800.000.00 más \$1'000.000.00 a la Comisión Federal de Electricidad, es decir que recibieron con déficit del presupuesto de \$6'800,000.00 sin embargo hasta el momento ellos han podido ir cubriendo esa diferencia en virtud de que han estado haciendo una recuperación mucho más de la que estaba presupuestada, entonces con la recuperación de más que han estado haciendo, han estado cubriendo esos \$6'8000.000.00 hasta la fecha, sin embargo están llegando al punto que les ha empezado a afectar en el pago de la energía eléctrica, ellos pagaban en enero \$1'400.000.00 al mes de energía Eléctrica, actualmente están pagando \$1'250.000.00 con una de prácticamente \$150,000.00 mensuales, sin embargo ahorita llegaron al punto en que no es posible cubrir el 100% del adeudo de pago de energía eléctrica. Consiguieron un plazo de 20 días con Comisión Federal que se venció ayer precisamente, entonces ellos están pidiendo \$1'000.000.00 en virtud de que están por autorizarles un crédito de \$7'000.000.00 en Banobras precisamente, porque SAPAZA no tiene deudas, sería el primer crédito que tuvieran entonces Banobras le libera el recurso en dos o tres semanas más, de tal manera que ellos no quieren entrar en crisis, que la Comisión les vaya a cortar la energía eléctrica y entremos con problemas con el suministro de agua aquí a la población, lo que yo hablé con el Ingeniero Alejandro hace unos momentos cuánto es lo menos que ocuparían, me dice él que con \$750,000.00 alcanzan a



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



cubrir a Comisión Federal el compromiso que tienen de este mes para que no haya problemas con el corte de la energía eléctrica y ellos lo reintegrarían antes de 30 días, porque dice que Banobras se lo entregan en 2 semanas, pero ponle 30 días más para que no haya problemas. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Solicitarle al Presidente que por su conducto el organismo encargado del agua SAPAZA, se vienen los trabajos para el nuevo presupuesto de ingresos y egresos que tiene ese organismo, se ponga especial atención a este tipo de circunstancias para que no se vaya a convertir al rato que el Ayuntamiento en una caja chica del propio SAPAZA, hoy nos queda claro que en un mes retorna el dinero aquí el municipio. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Aunado a lo que menciona el compañero Regidor quiero decirles que el desempeño administrativo que ha tenido el SAPAZA ha sido muy bueno, inclusive calificado por el consejo, en el sentido de que ha logrado abatir ese déficit de esos \$6'800,000.00 casi al 100%, y en un momento dado el Ingeniero Alejandro se comprometió a no solicitar créditos, lo que pasa es que a última tienen que hacer proyectos de inversión para ir mejorando el sistema de riego y sobre todo las plantas de tratamiento de aguas que es algo apremiante para que el programa de que no se siga dañando el agua, y esos \$7'000,000.00 son para inversión precisamente, él estima que esos \$750,000.000 que está solicitando los va a recuperar con lo mismo atrasado que se está cobrando y que se ha tenido muy buen avance en ese sentido, entonces es loable el hecho de los \$6'800,000.00 que quedaban de déficit han cubierto más de \$6'000,000.00 con una recuperación extraordinaria de lo que estaba atrasado, sin embargo ahorita llegaron al punto crítico por los tramites de Banobras que son



ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

Maria Odilia Toscano Nova.

Novoa.
 John Campbell
 Grand
 Secretary
 Oscar Murguía Torres



Ayuntamiento 2007-2009

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Se cierra el punto para discusión. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el préstamo al SAPASZA por la cantidad de \$750,000.00 por favor levanten su mano... **12 votos se aprueba por unanimidad de los presentes.**-----

QUINTO PUNTO: Modificación al acuerdo de Ayuntamiento que autoriza entrar al programa 3x1 Estatal. Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Buenas tardes compañeros Regidores, nos turnaron del área de COPLADEMUN, una petición expresa por parte de la Secretaría de Desarrollo Humano, en el sentido de algo que ya se había aprobado pero que el formato en específico no iba considerado como ellos lo requieren entonces se esta sometiendo para su aprobación este: *"PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO: H. Regidores del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, quien motiva y suscribe la presente Arq. Jesús Uribe Sedano, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la Tenencia de la Tierra, describo la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.- Que en la sesión 16 en su punto XIX de fecha del 10 de Agosto del 2007, se aprobó la distribución de los proyectos del Programa 3x1 Estatal descrito en el anexo I a ese dictamen con un techo financiero de \$4'009.000.00 (cuatro millones nueve mil pesos 00/100 m.n.), con una aportación municipal del fondo de infraestructura social (RAMO 33) por la cantidad \$1'336,330.00 (un millón trescientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), así como la autorización al C. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal para que ingrese a los programas Federales y Estatales, mezclando el recurso del fondo. II.- Que la secretaria de Desarrollo Humano nos ha solicitado*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



que se modifique el acuerdo mencionado en el punto anterior en su redacción, sin que se modifique cantidad alguna. Por lo que de acuerdo a lo establecido por los artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, someto para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento: PRIMERO.- Se modifique el acuerdo emitido por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión 16 en su punto XIX de fecha del 10 de Agosto del presente año, en lo que se refiere a la redacción de dicho acuerdo. SEGUNDO.- Que dicha modificación quede de la siguiente forma: a) "El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación del Programa 3x1 Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco", b) "El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad de: \$ 1'336,330.00, recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del Programa 3x1 Estatal"; y c) "El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que originen el incumplimiento de las acciones del Programa 3x1 Estatal, este Ayuntamiento acepta le sean descontadas las participaciones Estatales o Federales que en Derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan." ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 11 de fecha 27 de Septiembre de 2007. Página 9 de 13... Secretaria General.
Ayuntamiento 2007-2009

Maria Odilia Toscano Noroa.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO "2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2007. ARQ. JESÚS URIBE SEDANO *Presidente de la comisión de Obras Públicas.*" Entonces esto se refiere a que el formato que ellos precisan por la Secretaría de Desarrollo Humano debe ser totalmente como se indicó ahorita y se pone a su consideración, realmente es un trámite administrativo. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Si muchas gracias. Creo que hay un mensaje claro, donde dice que si las obras no se hacen con la calidad necesaria y se desprenda algún desvío o aprovechamiento de los recursos públicos el Gobierno del Estado de las partidas va a tomarlo, creo que ese es un mensaje claro para efecto de que no dudo de que en Obras Públicas se esté trabajando en forma eficiente, en forma transparente y en forma honesta pero creo que no está demás que se les vuelva hacer una exhortación porque ahí ya estamos de antemano entregando partidas presupuéstales. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Prácticamente esta es una responsabilidad del Ayuntamiento en todo sentido y dependerá también de nosotros esa buena conducción de los recursos, yo mencionaba que ya se han estado gestando los concursos de obra, que de alguna manera no me han hecho partícipe sin embargo creo yo que la operatividad que está teniendo el director de Obras Públicas conjuntamente con el área operativa con el Ingeniero Dagoberto, pues deben de tomar la mejor decisión, pero estaremos lo que corresponde a mi parte tratando de hacer la supervisión y revisiones que sean convenientes y a su vez invitarlos a todos que puedan participar con mucho gusto. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que el compromiso



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

de hacer las obras bien y todo lo que conlleva al Ayuntamiento es una obligación de todos los servidores públicos eso no esta sujeto a discusión, y ahora con el compromiso que de manera explícita lo vamos a firmar, es precisamente eso, la reflexión de que todos debemos ser de alguna manera los servidores públicos más comprometidos a que se hagan las cosas lo mejor posible, y esto como lo dice el arquitecto es de trámite prácticamente porque ya lo habíamos aprobado nada más que ahora exigen el formato que debe de ser de esta manera para que puedan de alguna manera cumplir el requisito administrativo la Secretaría correspondiente.

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien ¿Algún otro comentario? Se cierra el punto para discusión, por lo que se somete a consideración del siguiente formato por conducto de la secretaria: A) El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación del programa 3 x 1 Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco, B) El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad de \$1'336,330.00, recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del programa 3 x 1 Estatal, C) el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo del programa 3x 1 Estatal; D) el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumplan con todas y cada una de las



María Odilia Tascano Novoa.

 Oscar Murguía Torres.

 Juan Carlos Pineda.

 Cesar Murguía Torres.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa 3 x 1 estatal, este Ayuntamiento acepta le sean descontadas las participaciones estatales o federales que en derecho le corresponden al municipio, ataca una cantidad igual a la que el gobierno del estado todo, independientemente de las demás acciones legales que correspondan. Si están por la afirmativa de hacer esta modificación al acuerdo de Ayuntamiento que autoriza ingresar al programa 3 x 1 Estatal por favor levanten la mano **12 votos... aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

SEXTO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 13:30 horas de este viernes 27 de septiembre del 2007, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y agradecerles a todos su presencia y que tenga feliz día. ---

[Firma]
[Firma]
[Firma]
 Oscar Murguía Torres.
 María Odilia Toscano Novoa.
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



[Firma]

